



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Solicitada por D. José Ramón Márquez de la Cuesta, con D.N.I. n.º 02479519-G y con domicilio a efectos de notificación en c/ Los Barbadillos, n.º 15 de Covarrubias, licencia ambiental para la instalación de explotaciones apícolas de 100 colmenas en la parcela 2.154-b del polígono 2, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Hortigüela, a 22 de agosto de 2014.

El Alcalde,  
Juan Martín Marcos